

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL JURADO

Convocatoria	La Química sin Filtros — STCLM-RSEQ 2026
Plazo de presentación	Hasta el 1 de mayo de 2026
Fallo del jurado	Publicado antes del 20 de mayo de 2026
Organizador	Sección Territorial de Castilla-La Mancha de la Real Sociedad Española de Química (STCLM-RSEQ)

FALLO DEL JURADO — PREMIOS


Premio	Título del vídeo	Centro / Participantes
1.er Premio	Recubrimiento hidrofóbico sostenible	IES Princesa Galiana <i>Marta Díaz Aparicio, Xinyu Qiu</i>
2.º Premio	LO NATURAL NO SIEMPRE ES MEJOR	IES Maestro Juan Rubio (La Roda) <i>Irene Játiva, Cintia y Paula</i>

Nota: El grupo ganador del 1.er premio (IES Princesa Galiana) obtiene una bolsa de viaje de hasta 100 euros para asistir a la XV edición del concurso **Reacciona!** (STVAL-RSEQ), dotado con un primer premio en metálico de 1.200 euros.

SEGUNDA FASE — VOTACIÓN PÚBLICA (YouTube)

Los 17 vídeos no galardonados por el jurado pasaron a la segunda fase de votación pública mediante likes en YouTube. Se recogen a continuación los tres vídeos con mayor número de likes. El obsequio y certificado acreditativo de la votación pública corresponde al vídeo con mayor número de likes contabilizados hasta el 16 de mayo.

Pos.	Título del vídeo	Centro	Participantes	Likes	Premio
1.er Premio público	LOS REMEDIOS DE LA ABUELA	IES Maestro Juan Rubio (La Roda)	<i>Elena Charco Lapeña, Elena Cortijo Collado</i>	67	Obsequio + certificado
2.o	Química sostenible: el papel del pH en purines	IES San José de Cuenca	<i>Jessica Alba Castillo García</i>	63	Certificado
3.o	LA QUÍMICA NO ES EL PROBLEMA	IES Maestro Juan Rubio (La Roda)	<i>Lucas Andrés Ión, Eva Andrés Sánchez</i>	61	Certificado

ID. DOCUMENTO	mCMZtkg42K		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO MANUEL		19-05-2026 12:15:44	
 mCMZtkg42K			

OBSERVACIONES Y DISPOSICIONES

Los criterios de evaluación han sido la calidad, la originalidad y la creatividad tanto del contenido como de su presentación.

La votación pública corresponde al total de likes acumulados en YouTube durante el período de votación.


La decisión del jurado es inapelable, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo estima conveniente. La entrega de premios tendrá lugar en un acto que se celebrará el 18 de junio de 2026 en Toledo; la información se publicará en la web y redes sociales de la STCLM-RSEQ.

La STCLM-RSEQ se reserva el derecho de difusión y publicación de todos los trabajos presentados al concurso. La participación en el mismo implica la aceptación de las bases.

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Antonio Manuel Rodríguez García
Presidente/a de la STCLM-RSEQ

Ciudad Real, 19 de mayo de 2026

ID. DOCUMENTO	mCMZtkg42K		Página: 2 / 2
FIRMADO POR	RODRIGUEZ GARCIA ANTONIO MANUEL	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		19-05-2026 12:15:44	
 mCMZtkg42K			